

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

AUMENTO DE VENTAJAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de este Departamento de 5 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123), se concede a los Cabos que a continuación se relacionan el aumento de ventajas de quince pesetas mensuales por llevar cinco años de efectivos servicios, con los efectos administrativos que a cada uno se señala, cuyo aumento cesarán de percibir a partir del mes siguiente al de la fecha en que fuesen promovidos al empleo de Cabo primero:

A percibir desde 1 de marzo de 1944.

Cabo (hoy Cabo primero) Francisco Díaz García, del Segundo Grupo de Automovilismo.

A percibir desde 1 de julio de 1945.

Cabo (hoy Cabo primero) José Avila Rodríguez, del Segundo Grupo de Automovilismo.

A percibir desde 1 de noviembre de 1946.

Cabo Manuel Vicente Rodrigo, del Estado Mayor de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

A percibir desde 1 de julio de 1947.

Cabo (hoy Cabo primero) Eusebio Barroso Sánchez, del Segundo Grupo de Automovilismo.

Idem José Vilaboa Valín, de la Agrupación Central de Automovilismo.

Idem Elías Nicolás Melián Britos, en igual destino que el anterior.

A percibir desde 1 de mayo de 1948.

Cabo Aurelio García de Diego, de la Escuela de Pilotos núm. 2 del Grupo Sur.

A percibir desde 1 de junio de 1948.

Cabo Martín Díaz Mota, de la Agrupación Central de Automovilismo.

Idem Manuel Víniz Cuartero, en igual destino que el anterior.

Idem Lorenzo García Bachiller, en igual destino que el anterior.

Idem Miguel Cabrera Herrera, en igual destino que el anterior.

A percibir desde 1 de octubre de 1948.

Cabo Rafael López Guillamón, del 52 Grupo de Hidros.

Idem Francisco Jumilla Gómez, del 22 Regimiento.

Idem Rafael Cañadas Fernández, de la Escuela de Especialistas.

Cabo Juan Ayala Peces, en igual destino que el anterior.

Idem José María Féliz Martínez Barranco, en igual destino que el anterior.

Idem José Lasheras Lagos, en igual destino que el anterior.

Idem Julio Antonio Martínez Martínez, del 15 Regimiento.

Idem Francisco Vargas Moya, de la 61 Unidad de Protección de Vuelo.

A percibir desde 1 de diciembre de 1948.

Cabo Pablo de Santos Roldán, del Grupo de Entrenamiento y Transporte del Estado Mayor del Aire.

Idem Manuel López Burgos, del 21 Regimiento.

A percibir desde 1 de enero de 1949.

Cabo Paulino Salas Gil, del Cuarto Grupo de Transmisiones.

A percibir desde 1 de marzo de 1949.

Cabo Basilio Barredo Testera, de la Academia General del Aire.

A percibir desde 1 de abril de 1949.

Cabo Cruz Cerro Flórez, de la 81 Unidad de Protección de Vuelo.

Idem José Olías Camará, en igual destino que el anterior.

Madrid, 4 de abril de 1949.

G. GALLARZA

BAJAS

Como resultado de expediente instruido, causa baja en este Ministerio el Auxiliar Mayor de tercera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos don Angel Fernández Cortacero y Mariscal.

Madrid, 28 de marzo de 1949.

G. GALLARZA

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 10 de marzo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 30), pasan a servir los destinos que se indican los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACIÓN.

Teniente don Alberto Marcos Ruiz, de la Maestranza Aérea de Logroño, a los Juzgados Permanentes de la Región Aérea Pirenaica.

ARMA DE TROPAS DE AVIACIÓN.

Comandante de la Escala Complementaria don José Moreno Pérez, de disponible forzoso en la Región Aérea Atlántica, a los Juzgados Permanentes de la misma Región.

Comandante don Tomás Sánchez Sanjuán, de la Academia General del Aire, a los Juzgados Permanentes de la Región Aérea Central.

Capitán de la Escala Complementaria don José Ortigos García, del Servicio de Combustibles de la Zona Aérea de Baleares, a los Juzgados Permanentes de la Zona Aérea de Marruecos.

Capitán de la Escala Complementaria don Sebastián López Cardo, del Centro de Reclutamiento y Movilización de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, a los Juzgados Permanentes de la misma Zona.

Capitán de la Escala Complementaria don Hilario Marcos Ríos, del Servicio de Defensa Química de la Región Aérea de Levante, a los Juzgados Permanentes de la misma Región.

Capitán de la Escala Complementaria don Néstor Ferrer Compañy, del Servicio de Armamento de la Zona Aérea de Baleares, a los Juzgados Permanentes de la misma Zona.

Capitán don Lorenzo Mallén García, de la Escuela Elemental de Pilotos número 1 del Grupo Sur, a los Juzgados Permanentes de la Región Aérea del Estrecho.

Capitán don Fernando Calleja Valdivielso, de la Cuarta Legión, a los Juzgados Permanentes de la Región Aérea Pirenaica.

Capitán don Manuel Ruiz de Almodóvar Mateo, de la Segunda Legión, a los Juzgados Permanentes de la Región Aérea del Estrecho.

Capitán don Jesús Otero González, de disponible forzoso en la Región Aérea Atlántica, a los Juzgados Permanentes de la misma Región.

Capitán de complemento don Elías González Vaello, de la Tercera Legión, a los Juzgados Permanentes de la Región Aérea Pirenaica.

Madrid, 8 de abril de 1949.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 5 de marzo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 30), pasa destinado a la Dirección General de Personal el Capitán del Arma de Tropas de Aviación don Félix Chico Jiménez, de la Unidad de Información Antiaeronáutica de la Zona Aérea de Marruecos.

Madrid, 2 de abril de 1949.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 21 de enero último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 11), pasan destinados a la Escuela de Especialistas, como Instructores, los Suboficiales y Clases de tropa que a continuación se relacionan:

Mecánicos-Motoristas de Avión.

Sargento don Joaquín Hurtado Valverde, actualmente en comisión en la misma Escuela.

Sargento don Antonio López Beauregard, actualmente en comisión en la misma Escuela.

Montadores-Electricistas de Avión.

Sargento don Juan Moreno Peña, actualmente en comisión en la misma Escuela.

Cabo primero Agustín Hernández García de la Unidad de Protección de Vuelo de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Cabo primero Bernardo Hidalgo Renedo, actualmente en concepto de agregado en la misma Escuela.

Radiogoniometristas.

Cabo primero José Morales Costela, del 15 Regimiento.

Cabo primero José Cárcelos Tornel, de las Instalaciones de Villa Cisneros.

Cabo primero Federico Díaz Ortiz, actualmente en concepto de agregado en la misma Escuela.

Cabo Manuel Funes Montes, del 15 Regimiento.

Cabo José Máximo Medina Castro, de las Instalaciones de Villa Cisneros.

Cabo Francisco Durán Fernández, de la Unidad de Protección de Vuelo de la Región Aérea de Levante.

Armeros-Artificieros.

Sargento don Vicente Delgado Vega, de la Unidad de Armamento de la Región Aérea del Estrecho.

Sargento don Anastasio Fernández Cartón, actualmente en comisión en la misma Escuela.

Sargento don Andrés Magallón Díez, actualmente en comisión en la misma Escuela.

Sargento don Estanislao Nieto Vega, actualmente en comisión en la misma Escuela.

Sargento don Pedro María Bueno Mendoza, actualmente en comisión en la misma Escuela.

Cabo primero Juan Prat Sugrañes, actualmente en concepto de agregado en la misma Escuela.

Cabo primero Pedro García Fenor, actualmente en concepto de agregado en la misma Escuela.

Cabo primero Antonio Rodríguez Pavón, actualmente en concepto de agregado en la misma Escuela.

Cabo primero Emiliano Pasamontes Martínez, actualmente en concepto de agregado en la misma Escuela.

Madrid, 7 de abril de 1949.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Julia Huici Garín al Comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Ramón Totay Puchol, destinado en la Dirección General de Aeropuertos.

Madrid, 9 de abril de 1949.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María de las Mercedes Higuero Cárcer al Comandante del Arma de Aviación don Alberto Cramazón Alvarez, destinado en el Estado Mayor de la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 2 de abril de 1949.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se

concede autorización para contraer matrimonio con doña María de la Asunción Mellinedo Gutiérrez al Capitán del Cuerpo de Farmacia don Fernando Peláez Campomanes García San Miguel, destinado en el Servicio de Farmacia de la Zona Aérea de Marruecos.

Madrid, 2 de abril de 1949.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Mercedes Durán Rivillo al Teniente de complemento del Arma de Aviación don Luis Alfonso Fernández García, destinado como Oficial de Tráfico en el Aeropuerto de Barajas.

Madrid, 2 de abril de 1949.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María Rosa Miñana de Castro al Teniente del Cuerpo de Intervención don Celestino Ceballos Aranguren, destinado en comisión en la Intervención Central de este Ministerio.

Madrid, 9 de abril de 1949.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer

matrimonio con doña María Luisa Hurtado Acera Ubeda al Ayudante de segunda del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Armando de Lucas Linacero, destinado en el Sector Aéreo de Guinea.

Madrid, 2 de abril de 1949.

G. GALLARZA

SITUACIONES

Por necesidades del servicio, cesa en situación de "Supernumerario", a la que pasó por Orden de 19 de mayo de 1948 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 56), el Comandante Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Pascual Alonso Leal, volviendo a la de "Actividad" y quedando destinado, con carácter forzoso, en la Maestranza Aérea de Sevilla.

Madrid, 7 de abril de 1949.

G. GALLARZA

A petición del interesado, se concede el pase a situación de "Supernumerario" al Capitán del Cuerpo de Intendencia don Salvador del Real Morgado, destinado en la Pagaduría Central de Haberes de este Ministerio, quedando afecto para documentación a la Región Aérea Central.

Madrid, 30 de marzo de 1949.

G. GALLARZA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil de 30 de diciembre de 1947 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 6, de enero de 1948), se le concede el pase a la situación de excedente voluntario a la Enfermera doña Eulalia Gallego Suárez-Somonte.

Madrid, 4 de abril de 1949.

G. GALLARZA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil de 30 de diciembre de 1947 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 6, de

enero de 1948), se le concede el pase a la situación de excedente voluntario al Auxiliar de segunda clase de la Escala de Auxiliares Administrativos, con destino en la Asesoría General de este Ministerio, doña Gualupe Benito Martín.

Madrid, 5 de abril de 1949.

G. GALLARZA

SUELDO DE SARGENTO

Por reunir las condiciones de tiempo de servicio y años de empleo que se establecen en el artículo 12 de la Orden de 5 de octubre de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123) los Cabos primeros que figuran a continuación, se les concede el sueldo de Sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se indica, con exclusión de los haberes, ventajas y reenganches que perciben como tales Cabos primeros, previa deducción de éstos desde la referida fecha, y sin que ello lleve consigo variación alguna en el uniforme e insignias de la clase respectiva a que pertenecen, ni derecho a otra clase de emolumentos que pudieran percibir los Sargentos de su misma Escala:

A percibir desde 1 de marzo de 1949.

Cabo primero Luis Romero Jiménez, de la Unidad de Plana Mayor de la Zona Aérea de Marruecos.

A percibir desde 1 de abril de 1949.

Cabo primero Andrés Izquierdo Lafuente, del Cuarto Grupo de Transmisiones.

Madrid, 11 de abril de 1949.

G. GALLARZA

JURISDICCION CENTRAL AEREA

EDICTO

Carmen Rey Vázquez, hija de Julio y de María, de veintiocho años de edad, de estado soltera, de profesión artista, natural de La Coruña, vecindada en el año 1946 en Sevilla, y de la que se desconoce su actual paradero, comparecerá ante el Juzgado de Ejecutorias de la Jurisdicción Central Aérea, sito en la calle de la Princesa, núm. 31, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, para ser notificada en la causa núm. 1.002 de 1946, que se instruye en trámite de ejecución.

Madrid, 5 de abril de 1949.—*El Juez de Ejecutorias.*

REQUISITORIAS

Victorio María Iglesias, hijo de Oliverio y de Josefa, de cuarenta y siete años de edad, casado, natural de Talavera de la Reina (Toledo), de profesión empleado, vecino de Madrid y con domicilio en la calle de Caravaca, núm. 8, comparecerá ante el Juzgado Especial de Aviación núm. 4,

sito en la calle de la Princesa, núm. 31, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, para responder de los cargos que le resultan en la causa número 312 de 1947, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no comparece en el plazo señalado.

Ruego a las autoridades civiles y militares que ordenen la busca y detención del aludido individuo, disponiendo su ingreso en la Prisión Provincial correspondiente, a disposición de este Juzgado, caso de ser habido.

Madrid, 28 de marzo de 1949.—*El Juez instructor.*

Luis Quejido Maritorena, hijo de José y de Luisa, de treinta y cinco años de edad, viudo, natural de Gijón (Oviedo), de profesión empleado, vecino de Madrid y con domicilio en la calle de Palencia núm. 22, comparecerá ante el Juzgado Especial de Aviación núm. 4, sito en la calle de la Princesa, núm. 31, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, para responder de los cargos que le resultan en la causa núm. 312 de 1947, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no comparece en el plazo señalado.

Ruego a las autoridades civiles y militares que ordenen la busca y detención del aludido individuo, disponiendo su ingreso en la Prisión Provincial correspondiente, a disposición de este Juzgado, caso de ser habido.

Madrid, 28 de marzo de 1949.—*El Juez instructor.*

GRAFICAS HUERFANOS EJERCITO DEL AIRE

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Personal

ESCALILLAS

Terminada la impresión de la Escalilla de las Armas y Cuerpos del Ejército del Aire con situación de 1 de enero de 1949, serán distribuidos los ejemplares según lo dispuesto por la Superioridad, enviándose 100 de ellos a las Jefaturas Regionales y Zonas Aéreas; 20 a las Direcciones Generales, Jefaturas de Servicios Centrales, Regimientos, Legiones y Academias; 10 a los Grupos y Banderas Independientes, Maestranzas y Escuelas, y 5 a los Centros de Reclutamiento.

Los ejemplares sobrantes se encuentran a la venta en la Dirección General de Personal, al precio de 4,50 ptas., más 0,50 de franqueo.